



Tel.: (91) 724 30 00
Facsimil: (91) 724 30 10

C/ Marconi, 3
Parque Tecnológico de Madrid
28760 TRES CANTOS (MADRID) ESPAÑA

Madrid, 4/04/05 s/Ref. n/Ref.

HECHOS RELEVANTES

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, se comunica que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. celebrado el día 31 de marzo de 2005, aprobó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Aceptar el cese, a petición propia, del Consejero designado a propuesta y en representación de los intereses accionariales de TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A., **D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez** quien también formaba parte de la Comisión de Auditoria y Control del Consejo.

Asimismo se comunica que el Consejero **D. Luis Solera Gutiérrez** presentó su dimisión como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la reunión de la Comisión que tuvo lugar el día 31 de marzo de 2005, siendo sustituido en el cargo por el Consejero **D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque**. El Sr. Solera continua siendo vocal de esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

Rafael Lozano
Consejero Delegado